

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Román de la Cuba.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle (o plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Burgos, Eulogio.	58	Villada, 12.	Labrador.	Si
2	Acero García, Quindio.	40	Villada, 16.	Labrador.	Si
3	Acero Saldaña, Timoteo.	72	Caño, 5.	Labrador.	Si
4	Aguado de Labastida, Juan.	72	Cascajera, 1.	Bracero.	Si
5	Aláez González, Juan.	50	San Vicente, 7.	Tendero.	Si
6	Aláez González, Julian.	39	Villada, 20.	Tendero.	Si
7	Aláez González, Tarsicio.	33	Mayor, 15.	Panadero.	Si
8	Alonso Alonso, Cirilo.	42	Villada, 7.	Pastor.	Si
9	Alvarez Velasco, Indalecio.	49	Villada, 6.	Labrador.	Si
10	Alvarez Velasco, Nemesio.	43	Libertad, 7.	Labrador.	Si
11	Angulo Saldaña, Francisco.	56	San Vicente, 9.	Bracero.	Si
12	Angulo Saldaña, Toribio.	62	Tras Iglesia, 1.	Bracero.	Si
13	Angulo Saldaña, Valentín.	51	Villada, 14.	Zapatero.	Si
14	Antolín Expósito, Dámaso.	39	Cascajera, 1.	Guarda.	Si
15	Antolínez Fernández, Domingo.	26	San Vicente, 1.	Labrador.	Si
16	Antolínez Fernández, José María.	75	San Vicente, 1.	Labrador.	Si
17	Antolínez Fernández, Maximiano.	29	San Vicente, 1.	Labrador.	No
18	Arce Aguado, Victor.	30	Mayor, 29.	Labrador.	Si
19	Areños Curieses, Salvador.	62	Plaza, 7.	Jornalero.	No
20	Areños Gallardo, Domingo.	43	Libertad, 21.	Labrador.	Si
21	Areños Gallardo, Marcelino.	35	Libertad, 23.	Labrador.	Si
22	Areños Gallardo, Tomás.	37	Libertad, 21.	Labrador.	No
23	Areños Gangas, Esteban.	60	Caño, 12.	Labrador.	Si
24	Areños García, Pedro.	31	Libertad, 9.	Labrador.	Si
25	Areños Molaguero, Anselmo.	28	San Vicente, 2.	Labrador.	Si
26	Barbán Garrachón, Jesús.	59	Mayor, 7.	Propietario.	Si
27	Bartolomé Salazar, Tomás.	58	Cascajera, 5.	Bracero.	Si
28	Borragán Cosío, Benito.	68	Mayor, 22.	Pastor.	Si
29	Burgos Canduela, Domingo.	40	Mayor, 23.	Pastor.	No
30	Burgos Salazar, Fructuoso.	51	Caño, 8.	Bracero.	Si
31	Caballero Durante, José.	44	Alfonso XIII, 2.	Bracero.	No
32	Caminero Martínez, Emiliano.	37	Libertad, 27.	Labrador.	Si
33	Castillo Peláez, Mauro.	26	Villada, 1.	Bracero.	Si
34	Castrillo Gutiérrez, Silverio.	67	Villada, 1.	Bracero.	No
35	Cid Areños, Bonifacio.	36	Mayor, 24.	Labrador.	Si
36	Cid Areños, Victor.	45	Caños, 12.	Labrador.	Si
37	Cieza Manso, Victorino.	34	Alfonso XIII, 9.	Labrador.	No
38	Cisneros Morate, Facundo.	74	Villada, 24.	Bracero.	No
39	Cuevas Villelga, Modesto.	30	Caño, 9.	Pastor.	No
40	Curieses Areños, Antonio.	50	Mayor, 21.	Labrador.	No
41	Curieses Areños, Lorenzo.	57	Mayor, 21.	Labrador.	Si
42	Diez Barbán, Elías.	58	Mayor, 1.	Propietario.	Si
43	Diez Barbán, Gerardo.	53	Libertad, 17.	Labrador.	Si
44	Diez Calonge, Lucilo.	36	Mayor, 2.	Labrador.	Si
45	Estébanez Betegón, Gonzalo.	43	Mayor, 3.	Labrador.	Si
46	Fidalgo Pérez, Anselmo.	45	Villada, 4.	Bracero.	Si
47	Fidalgo Pérez, Nazario.	26	Libertad, 1.	Bracero.	Si
48	Fidalgo Pérez, Santiago.	37	Libertad, 1.	Obrero.	No
49	Figueroa Antón, Genaro.	58	Mayor, 19.	Herrero.	Si
50	Figueroa Escapa, Filiberto.	25	Mayor, 19.	Labrador.	Si
51	Fuerte Aláez, José.	34	Caño, 2.	Albañil.	Si
52	Fuerte Aláez, Próculo.	32	Alfonso XIII, 2.	Albañil.	Si
53	Fuerte Aláez, Victor.	31	Mayor, 22.	Albañil.	Si
54	García Aláez, Francisco.	28	Caño, 7.	Labrador.	Si
55	García Areños, Antonio.	57	Caño, 7.	Labrador.	Si
56	García García, Miguel.	50	Mayor, 66.	Labrador.	Si
57	García, González, Juan.	80	Libertad, 19.	Labrador.	Si
58	García Miguel, José.	61	Villada, 2.	Labrador.	Si
59	García Miguel, Mariano.	31	Libertad, 11.	Labrador.	Si
60	Gomez Hontiyuelo, Isidoro.	42	Villada, 9.	Pastor.	No
61	González Curieses, Diógenes.	42	Villada, 5.	Bracero.	Si
62	González Martínez, Antonio.	73	Alfonso XIII, 1.	Bracero.	Si
63	Ibáñez Crespo, Benigno.	52	Mayor, 13.	Zapatero.	Si
64	López Cano, Ignacio.	27	Mayor, 33.	Bracero.	Si
65	López Cano, Pedro.	25	Libertad, 5.	Bracero.	Si
66	López Luis, Matías.	61	Libertad, 5.	Caminero.	Si
67	Manso Fidalgo, Eustaquio.	36	Mayor, 25.	Bracero.	Si
68	Manso Pérez, Aurelio.	46	Villada, 28.	Labrador.	Si
69	Manso Pérez, Emiliano.	33	Mayor, 14.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Marcos de Cea, Lucio.	30	Libertad, 13.		Labrador.	Si
71	Martín Castellanos, Francisco.	29	Mayor, 17.		Médico.	Si
72	Martínez Antolínez, Esteban.	40	Caño, 1.		Labrador.	Si
73	Martínez Antolínez, José.	33	Villada, 16.		Labrador.	Si
74	Martínez Escapa, Hilario.	26	Villada, 6.		Labrador.	Si
75	Martínez Pérez, Rufino.	74	Villada, 16.		Labrador.	Si
76	Miguel de León, Ponciano.	38	Plaza, 1.		Secretario.	Si
77	Molaguero Martínez, Castor.	50	Villada, 18.		Labrador.	No
78	Montañés Martínez, Pedro.	73	Libertad, 13.		Párroco.	Si
79	Otero Gangas, Victoriano.	60	Mayor, 13.		Bracero.	Si
80	Pérez Areños, Eleuterio.	63	Mayor, 28.		Labrador.	Si
81	Pérez Areños, Isaác.	40	Mayor, 11.		Labrador.	Si
82	Pérez González, Donato.	28	Villada, 8.		Bracero.	No
83	Pérez Juárez, Vicente.	69	Plaza, 2.		Pastor.	No
84	Pérez Manso, Santos.	43	Villada, 32.		Labrador.	Si
85	Pérez Martínez, Benito.	31	Mayor, 4.		Labrador.	Si
86	Pérez Morala, Román.	59	Libertad, 1.		Labrador.	Si
87	Pérez Pérez, Alipio.	47	Libertad, 19.		Labrador.	Si
88	Pérez Rodríguez, Antonino.	31	Villada, 30.		Labrador.	Si
89	Pérez Rodríguez, Guillermo.	25	Villada, 30.		Labrador.	Si
90	Pérez Saldaña, Hipólito.	75	Villada, 30.		Labrador.	Si
91	Pérez Saldaña, Vicente.	64	Mayor, 4.		Labrador.	No
92	Ramos Antón, Severiano.	68	San Vicente, 3.		Caminero.	Si
93	Ramos Gómez, Matías.	35	Mayor, 29.		Bracero.	Si
94	Ramos Sánchez, Alejandro.	54	Villada, 10.		Labrador.	Si
95	Río Robles, Pedro (del)	29	Villada, 9.		Pastor.	Si
96	Rodríguez Miguel, Pedro.	55	Mayor, 8.		Bracero.	Si
97	Saldaña Areños, Emiliano.	50	Libertad, 25.		Albañil.	Si
98	Saldaña Cid, Demetrio.	40	Plaza, 2.		Labrador.	Si
99	Saldaña Cid, Marcelo.	35	Mayor, 9.		Labrador.	Si
100	Saldaña Cid, Teodoro.	49	Libertad, 15.		Tabernero.	Si
101	Saldaña Santa María, Felipe.	57	Alfonso XIII, 5.		Jornalero.	No
102	Saldaña Santa María, Gaspar.	50	Mayor, 20.		Jornalero.	No
103	Sangrador Escapa, Isidoro.	61	Mayor, 15.		Bracero.	Si
104	Sangrador Rueda, Mateo.	70	Caño, 2.		Bracero.	Si
105	Sangrador Rueda, Pedro.	82	Villada, 22.		Alguacil.	Si
106	Santos García, Fructuoso.	42	Mayor, 29.		Bracero.	Si
107	Tejerina Gutiérrez, Clemente.	48	Alfonso XIII, 7.		Bracero.	No
108	Torío Cid, Elpidio.	33	Nueva, 3.		Labrador.	Si
109	Torío Cid, Eutiquio.	38	San Vicente, 1.		Labrador.	Si
110	Torío Cid, Tomás.	36	Mayor, 10.		Labrador.	Si
111	Urbón Antolínez, Victor.	41	Caño, 4.		Bracero.	No
112	Vegas Cimas, Celestino.	57	Alfonso XIII, 3.		Bracero.	Si
113	Vegas Raposo, Florencio.	30	Mayor, 2.		Carretero.	Si
114	Vidad Olivera, Luis.	36	Villada, 1.		Veterinario.	Si
115	Villanueva Lerá, Domingo.	65	Mayor, 16.		Sirviente.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores, de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.